

EL TRADICIONISTA

C38

Imprenta 22 31

AÑO III—TRIM. I.

BOGOTÁ, MARTES 3 DE FEBRERO DE 1874.

NUMERO 283.

EL TRADICIONISTA.

Se publica en Bogotá martes, jueves y sábado.
 Un trimestre vale \$ 2, que se pagan adelantados. Un año \$ 8 con derecho a una prima.
 Se publican Anuncios de 10 líneas ó ménos, por 50 centavos y á razon de 5 centavos las líneas excedentes de 10. primera insercion. La mitad del precio primitivo cada una de las veces siguientes. A los Anuncios que se inserten más de 20 veces se les hará una rebaja de 15 por 100.
 Se insertan Remitidos, previo acuerdo de la Redaccion, á razon de \$ 4 por columna.
 Los originales que se remitan á esta imprenta no serán devueltos.
 Los pedidos y correspondencia se dirigirán al Infrascripto Administrador de El Tradicionista, calle de Santa Marta, número 11, Bogotá.

Recibimos oro y sellos ó estampillas de correos nacionales en pago de suscripciones al Tradicionista.

FRANCISCO J. CARRO.

Correspondencia administrativa.

Mr. Dr. M. H.—Socorro.—(C. e. 13 de enero de 1874).—Recibimos \$ 8 valor de su suscripcion á nuestro periódico por todo el año de 1874.—Gracias.
 Sr. don M. A. M.—Neiva.—(C. e. 19 de enero).—El señor don Juan José Trujillo nos entregó \$ 8 de ley por su suscripcion á nuestro periódico por todo el año de 1874.—Mil gracias.
 Sr. don M. F. L.—San José de la Peña.—(C. e. 20 de enero).—Recibimos \$ 8 valor de su suscripcion á nuestro periódico por todo el año de 1874.—Damos á V. las gracias y seguimos sus instrucciones.
 Sr. Dr. don C. S.—Samundoco.—El señor don Adriane Torres nos entregó por cuenta de V. \$ 20. Lo damos á V. las gracias.
 Sr. don R. N.—La Mesa.—Recibimos \$ 11 por saldo de toda cuenta de esa agencia por el año pasado de 1873 y \$ 8 valor de una suscripcion anual (1874) de don Evangelista Trujillo. Damos á V. las gracias por todos sus buenos servicios.

INTERIOR.

CONGRESO.

Anteayer á las doce, se reunieron las Cámaras Legislativas, con el *quorum* requerido, en el local destinado al efecto en el Capitolio nacional.
 El Senado eligió para su Presidente y Vicepresidente á don Felipe Zapata, Senador por el Estado de Santander, y don José María Campo Serrano, Senador por el Estado del Magdalena, respectivamente; y á don Julio E. Perez para Secretario.
 La Cámara de Representantes nombró á don Salvador Camacho Roldan, Representante por el Estado de Boyacá, para Presidente; á don Manuel Vinagre N., Representante por el Estado de Cundinamarca, para Vicepresiden-

condicionado al fin á la meta tan trabajosamente buscada.
 Apesar de la grande animacion de la lucha por la eleccion de miembros del Congreso y de fidelidad de la Union, lucha que amenazó más de una vez comprometer el orden público, no solo se conservó éste incólume, sin que hubiese habido necesidad de apelar á medida alguna extraordinaria, ni aun á la del aumento del pie de fuerza, sino que tambien pudo notarse que los ciudadanos, á la par del gobierno, consideraban tan imprescindible el orden, que no llegaron á perder la confianza en la paz. Y los resultados de la reciente lucha con la poderosa corriente de opinion que en ella triunfó, han creado una situacion sólida, incontestable, por la armonia que han establecido entre los poderes llamados á responder juntamente del orden y de la prosperidad del pais. Hoy todos palpamos que se marcha sobre un terreno en el cual la planta no vacila; que las instituciones estan aseguradas; que las libertades públicas no corren peligro, y que el trabajo cobra cada dia más aliento y mayor vuelo, y es más remunerador por consiguiente.

Con el carácter de perturbacion local, dieron origen en la ciudad de Panamá varios escándalos, respecto de los cuales encontraremos pormenores en la Memoria del Secretario de lo Interior; escándalos que, por sus funestas consecuencias para el tránsito y tráfico por el ferrocarril que tiene al uso de sus extremos, y cuya seguridad tiene el Gobierno de la Union especialmente garantizada, me determinaron á volver á situar una fuerza públicamente respetable en aquel punto de la red pública, y á declarar en caso de perturbacion del orden general el de cualquiera perturbacion del orden que ocurra en la linea de esa vía ó en sus alrededores. Esta resolusion, á la cual se anticipó la Asamblea del Estado, señalando la faja ó zona de especial jurisdiccion del Gobierno nacional para hacer efectiva la indicada proteccion, da al tránsito la seguridad apetecida y que reclama el comercio del mundo. Sólo así podrá estar tranquilo el modo de ver. El derecho de gobierno propio ó autonómico, del Estado, no autoriza, como parece haberse pretendido, el ataque á las sollejas de la Nacion, ni el intento de desarmar las fuerzas nacionales para enviarlas al interior de la república, ni mucho ménos la interrupcion del tránsito y el exponer la vida ó intereses de los pasajeros,—todo lo cual sucedió en la última contienda. Os suplico examínese con detenimiento, por ser de la mayor importancia, la resolusion dictada.

si no están completamente justificados; é imposible como deber ineludible respetar el Tesoro, para que sea aplicado exclusivamente á las grandes vias de comunicacion que el pais demanda, no parece que podremos acometer, con perfecta seguridad de llevarlas á cima, las que están ya en el aire y la aspiracion de todos los amigos sinceros del progreso.
 Una sola dificultad presenta por ahora la situacion fiscal, y es la que proviene de la baja del precio del oro como unidad monetaria en relacion con la plata, que es en realidad la moneda usada en las transacciones. La produccion de la plata ha bajado entre nosotros, mientras que ha subido la del oro, sin que haya sido posible contener la exportacion de la primera; de donde ha resultado un desequilibrio que ha puesto en serios embarrazos los cambios. Las contribuciones públicas se pagan en oro, y el gobierno en muchos casos no puede pagar en esa moneda, porque el acreedor que lo recibe no puede verificar sus compras sino perdiendo desde tres hasta diez por ciento. El soldado ó jornalero que recibe un peso de oro, pierde de ordinario diez centavos. Cuando el cambio se hace por sumas de cien pesos, hay que perder el cuatro por ciento. De este modo todos los acreedores de la Nacion pierden en sus créditos de cuatro á diez por ciento. Juzgo indispensable que nombreis una comision encargada de estudiar este punto, para ver si es posible remediar el mal por alguno ó algunos actos legislativos. Acaso convendria volver á la moneda de plata como talon oficial.

Terminada la organizacion política; asegurada, como me parece incuestionable que lo está, la paz, en perfecto acuerdo con el goce de las más amplias libertades; sin peligro de invasiones ó guerras exteriores, supuesto que hemos de continuar modesta y juiciosamente contraidos á desenvolver nuestras fuerzas productoras, el punto objetivo y obligado de nuestra actividad colectiva debe ser el de la construccion de las vias de comunicacion, ó, mejor dicho, la solucion del problema de los transportes prontos, seguros y baratos. Y, puesto que la situacion fiscal no es solamente buena, sino muy prometedora para el porvenir, nuestra energia, concentrada así, debe dar dentro de poco resultados sorprendentes.

Segun aviso de nuestro Ministro en Lóndes, y de su compañero en la negociacion de un contrato para la construccion del ferrocarril de esta capital al Capare, el Secretario de la Legacion, señor Pablo Avessement, nombrado Senador por Panamá, llegará aquí antes de quince dias, siendo,

ministrará á diversas industrias aquellos cuya falta no les permite desarrollarse.

La instruccion primaria, por los métodos alemanes, sigue difundíendose con notables adelantos, no obstante la guerra que le hace el espíritu de partido, auxiliado por las costumbres que dejó la proteccion que el Estado daba á la Iglesia católica. Separada ésta de aquel; no siendo ya la religion asunto de gobierno, las escuelas y demas establecimientos de ensenanza costeados por él, deben abstenerse de toda ensenanza ó propaganda religiosa; pero el clero, acostumbrado á descargarse en el Gobierno de la obligacion de enseñar lo relativo á su Iglesia, combate con vehemencia la ensenanza laica, para no verse forzado á echar sobre sí una carga que reputa pesada. Quiérese así continuar un orden de cosas que no responde a la necesidad de inculcar una doctrina capaz de satisfacer las aspiraciones del alma en lo sobrenatural, supuesto que los preceptores legos apenas pueden enseñar prácticas supersticiosas y algunas oraciones de convencion, las cuales se olvidan luego, sin dejar en la mente huella alguna. Felizmente el instinto popular, con el criterio que vienen despertando las practicas de la libertad, ha hecho frente á esa hostilidad insensata, y de todas las poblaciones llegan solicitudes en el sentido de reclamar participacion en tan trascendental beneficio.

La universidad nacional, expuesta á los mismos embates, crece cada dia en reputacion por la competencia y profundidad de sus ensenanzas, y es mirada por todos los sinceros amigos de la union y del progreso intelectual, con cariño y respeto, porque corresponde con usura á aspiraciones de alto interes, á saber: estrechar la union, alentar la integridad nacional, y levantar el nivel intelectual de nuestros conciudadanos. Así el Estado del Magdalena, el de ménos poblacion y ménos rentas, por un nobilísimo arranque, exponiéndose á no alcanzar á cubrir sus gastos de administracion, resolvió en el último año costear en dicho plantel la subsistencia de 25 alumnos escogidos para ello en los pueblos del Estado, á más de los ocho que costea la Union; y el Estado de Cundinamarca le siguió en este pensamiento, decretando el gasto para la colocacion de 40 alumnos más, por su parte.

Al favor de la lucha electoral, algunos especuladores en cuestiones políticas se dieron por consigna despopularizar á la Guardia Colombiana, atribuyéndole pretensiones liberticidas; cuando en realidad su conducta pecó más bien por moderacion. Si al fin en Panamá ella salió del

INO

ofrece sus colegios para aritmética.
10—5

REPCION.

continuará sus adá, urbanidad, geografía, frances, de mano y legiermas.
informes pueden o Lago y en este tega.

Ortega. 30—24

TRE.

de negocios or del Estado del mo y Purificacion, asuntos administrativos, actividad. 15—3

SPANOLA.

meros 21 y 22.
as religiosas, ciencias recreativas, todas impresas en Mate de ellas pueden o de suscripcion. al público por vía novela por su mos Huérfanos de la A de manifiesto en arte por cuadernos ndante y clara lección cada uno y su culdos reales, lleva-

EL CULTO

OS.

Iglesia el Padron de le la Catedral, para que debe contribuir que, no habiendo que suspender las los vecinos lo que 1—1

IDA

902

... de Boyaca, para Presidente; a don Manuel Vinagre N., Representante por el Estado de Cundinamarca, para Vicepresidente, y para Secretario a don José David Guarín.

MENSAJE.

DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA AL CONGRESO DE 1874.

Reproducimos íntegro el mensaje del Presidente de los Estados Unidos de Colombia al presente Congreso de 1874, que fué leído en ambas Cámaras el domingo último. Documento tan insulso en que no hay nada que elegir, de no desdenarse completamente como lo merece, tiene que trasccribirse íntegro. ¿Bajo privilegio á que no han alcanzado las obras mas grandes del ingenio humano! Notaran nuestros lectores que el Presidente habla de calamidades al tratar de la Guardia colombiana, calificativo gastado que no prueba nada. Y verán tambien que, segun él, los motivos que ha tenido el clero en general para oponerse á la instruccion laica, no ha sido otro sino el de no verse construido á abandonar su natural desidia: suposicion que carece de todo fundamento, porque si en vez de ser protestantes fueran católicos los maestros alemanes, el clero no habria dicho una sola palabra. La situacion pro-pera del Tesoro y el superávit en los presupuestos le dan campo al doctor Murillo para enorgullecerse, por haber borrado de una plumada las deudas pasivas del Gobierno. No hay deudor fallido que pudiendo adoptar este método murillesco no quede solvente. Es singular que á renglon seguido encarezca la necesidad de cumplir religiosamente con lo prometido. Lo demas del mensaje se reduce á hablar de ferrocarriles y de las esperanzas de que se construyan. Buenos son los expedidos medios de comunicacion, pero no en el grado á que los lleva el doctor Murillo. España está cruzada por ferrocarriles y telégrafos; su posicion, su clima y su fertilidad son envidiables; su incredulidad oficial compite con la de Italia, y sin embargo pocas naciones hay en política tan infelices como la de la península ibérica.

El Presidente de la República se desentiende en su mensaje de la administracion de justicia; como si asunto tan interesante le fuera vedado; pero desciende á hablarnos de una anomalia monetaria que afecta las plazas de comercio interiores de la República; la baja de las monedas de oro respecto de las de plata, y propone, tímidamente, un remedio bastante original, y es el siguiente: declarar talon la moneda de plata.

Hé aquí el mensaje:— Ciudadanos Senadores y ciudadanos Representantes:

De todas las ocasiones en que he tenido la honra de dirigirme á la Nacion ó á sus representantes, ninguna me ha procurado tan viva satisfaccion como la que experimento hoy, al saludaros con motivo de vuestra reunion regular; porque puedo al mismo tiempo presentaros un cuadro, abreviado en este documento y detallado en las Memorias de los Secretarios del Despacho, de la ventajosa situacion que hemos alcanzado. Debemos gracias á la Divina Providencia por habernos

la última vez, para la paz, al propio tiempo que la ejecucion de las últimas disposiciones sobre pago de intereses y amortizacion de la deuda interior, como el cumplimiento que se viene dando en convenio de 1.º de enero de 1873, sobre reduccion de pago de intereses y amortizacion de la deuda exterior han creado una situacion fiscal todavía mas halagüeña de lo que esperábamos, y de mas lo teníamos en el buen resultado de las medidas. Al fin del último año económico habiéndose hecho todos los gastos del servicio corriente, pagado muchas deudas exigibles (entre otras la que existia á favor del Gobierno de los Estados Unidos de América; los intereses atrasados de la exterior inglesa, lo que se debía á los Estados por su participacion en la renta de salinas), y hecho tambien el fuerte gasto que ocasionó el armamento moderno que hemos comprado, quedó un sobrante de \$ 850,000 en dinero efectivo y pagares de aduana. Las rentas produjeron \$ 4,000,000, y los gastos no pasaron de \$ 3,150,000.

Las aduanas produjeron \$ 2,775,450,—rendimiento superior al del año anterior, en \$ 736,000, y al presupuesto, en \$ 683,450. Y esto, apesar de la moderacion del impuesto; ó, más bien, á causa de esa moderacion y del incremento que han adquirido en la paz la produccion y los cultivos. En el presente año el rendimiento no será menor que en el anterior, segun los datos que se tienen del primer cuatrimestre. La renta de salinas, que en el año anterior habia producido \$ 791,190, produjo en el último \$ 799,213, no obstante que en éste se efectuó una rebaja considerable en el precio de venta, y se suprimió el impuesto sobre la internacion.

Los otros ramos de ingreso no tuvieron alteracion sensible. Queda, pues, fuera de duda la capacidad del Tesoro para cubrir puntualmente, desde el presente año, los intereses de un capital no menor, por ahora, de quince millones de pesos, con el cual pueda empezarse la construccion de los ferrocarriles proyectados como porciones de nuestra gran via interoceánica. Y como esa capacidad irá creciendo con la gradual amortizacion de la deuda antigua; con el movimiento que han de imprimir estos trabajos, y con el que en otras esferas desarrollan la paz, la mayor instruccion y los progresos de todo orden que la civilizacion trae consigo, la nueva deuda, que llamaré reproductiva, puede ir aumentando, sin zozobra, hasta donde las necesidades de carácter nacional lo exijan, para que lleguemos á ocupar un distinguido puesto en la produccion general del mundo. Creyó esta solvencia ha sido el pensamiento fundamental de mi estudio, como único medio seguro de llegar á la construccion de las vias férreas.

El superávit al fin del año económico en curso no será de menos de \$ 1,400,000; y si el Congreso, de acuerdo con la opinion, procede con cordura, tratándose por regla una economia severa en los gastos; abstiniéndose de votar los nuevos

de la Legacion, señor Pablo Arrascaeta, nombrado Senador por Panamá, llegará aquí antes de quince dias, siendo probable que ese documento contenga estipulaciones no previstas en la ley, y en semejante caso habrá de someterlo á vuestra consideracion.

La construccion, contratada con Smith y Móllea, de la porcion de la via interoceánica de Buenaventura á Cali, ha sufrido algunas contrariedades en el último año, por lo cual no se ha proseguido con el vigor que esperábamos; pero tampoco ha suspendido, y la energia y crédito del principal contratista, señor Smith, acabarán por triunfar de todas esas contrariedades. Ya se han recibido noticias segun las cuales anteayer debió de haber llegado ese contratista á Buenaventura, con poderosos elementos para continuar los trabajos.

La imprecision de algunos ha esparcido dudas sobre la necesidad de éstos, y ha amenazado de disminuir y aun de mayor hostilidad á los emprendimientos; pero yo, que he podido apreciar la honestidad y la energia del principal de ellos, no tengo que lamentar las dificultades que habian de presentarse, sino el deber de sostenerlo, alentándolo en sus esfuerzos y sobrellevando la apariencia de sus faltas. Distantes como nos hallamos de todos los centros industriales, de los cuales podemos sacar el capital, la inteligencia y hasta la fuerza de obra para estos trabajos, debemos ser indulgentes con los hombres de bien que el genio del progreso envia á ayudarnos en la gigantesca tarea de allanar montañas, secar y atravesar valles y pasar rios y abismos como los que tan á menudo presenta nuestro accidentadísimo territorio.

El ferrocarril de Sabanilla á Barranquilla sigue en interseccion prestando sus servicios y dando á la empresa crecientes rendimientos.

Las líneas telegráficas se aumentan diariamente; de tal suerte, que antes de un mes el territorio de la Nacion se encontrará cruzado por el alambre, desde el puerto de la Buenaventura, sobre el Pacífico, hasta la ciudad de San José de Cúcuta, sobre la frontera venezolana, y cerca del lago de Maracajibo sobre el Atlántico; y ademas, por las líneas transversales de Palmira y Popayan, en el Estado del Cauca; de esta capital á Honda y á la Mesa del Puente Nacional á Tunja y de Sangre á Zapatocon; en todo, 969 millas. Están tambien contratadas otras líneas, para la comunicacion entre los Estados de Bolívar y Magdalena. Sin embargo, el servicio dista todavia bastante de hacerse con la regularidad deseada, por falta del número suficiente de personas versadas en este trabajo; por el desierto y el bosque, y por la necesidad de ocurrir á Europa por todos los elementos, como hilos, máquinas y ácidos. Mas no por esto se desmayará y al fin tendremos un servicio completo.

La fabrica para la produccion del ácido sulfúrico y de otros productos químicos, fomentada por el Gobierno de la Union, ha empezado el 26 del mes último á producir el primero, y pronto su-

... en realidad su conducta poco más bien por moderacion. Si al fin en Panamá ella salió del cuartel, para favorecer el restablecimiento del Gobierno constitucional, aparece hoy claro que lo hizo porque, no habiendo reconocido á la autoridad que surgió de un motin militar, ésta pensó é intentaba desarmarla poniéndose en rebelion contra el Gobierno de la Union, que aquella representaba. Pasada la lucha; pronunciado el veredicto popular; vuelta la calma,—todas esas calumnias han desaparecido ó se han olvidado, y las virtudes, el valor y la disciplina de ese pequeño ejército (1,200 hombres), situado por partes á grandes distancias, lejos de inspirar recelo, sirve ventajosamente á la confianza nacional. Su instruccion civil se continúa en los cuarteles, y empieza á dar abundantes frutos, pues hay cuerpos cuya mayoria sabe leer y escribir y estudia por lo menos la aritmética, la geografía y los idiomas.

Nuestras relaciones exteriores continúan cultivándose con esmero y sobre el pié de perfecta paz. No tenemos pendientes, sino con el Gobierno venezolano, reclamaciones ó controversias de alguna gravedad ó trascendencia. De todos los donas recibimos, y á todos damos, pruebas de consideracion y amistad. Su Majestad Británica, en el último año, queriendo, dice, acreditar la simpatia y deferencia que tiene por nuestro país, elevó la categoria de su Legacion en esta capital, nombrando Ministro residente al antes Cónsul general y Encargado de Negocios señor Bunch, quien tanto se ha esmerado en captarse, con servicios, las simpatías de la Nacion.

El gobierno de Venezuela rebusó, sin motivo justificado, continuar la negociacion de los tratados que deben fijar el curso regular de nuestras relaciones comerciales, así como determinar con precision los límites territoriales. Respecto de éstos la necesidad de negociar no es premiosa, porque de los puntos sobre los cuales se disputa no están poblados sino algunos, y escasamente; y ni uno ni otro pueblo se hallan en capacidad de extender el cultivo, puesto que les sobran terrenos en todas direcciones. No sucede lo mismo con las relaciones comerciales, respecto de las cuales hay para nosotros premiosa urgencia de ponerlas á cubierto de todo atentado. Desgraciadamente, la situacion topográfica nos es desventajosa, y ello explica por qué nosotros hemos procurado el arregio, y nuestros vecinos, en este último tiempo, lo ven al menos con poco interes. Por el Norte y por el Oriente, nuestros productos no pueden salir al mar sino siguiendo aguas cuya parte inferior está bajo la jurisdiccion de Venezuela, y al hacerlo venso sujetos á exacciones, frecuentemente abrumadoras, de parte de las autoridades locales; exacciones que conculcan nuestro derecho de poseedores de aguas comunes, pero de hecho quo, desconocido de hecho como está, no podríamos proteger sino por medio de la fuerza, medio que aun no seria suficiente para su ejercicio normal. Esta dificultad es grave, mientras la situacion guerrera de Venezuela no desaparezca para dar lugar allí á la administracion pa-

de con-

mentos

lito elira.

añeda, ven-to venecia- Tobias.

ida de Mur- LEGITIMA. píldoras de frimos.

la de Bris-

real, legi-

o la Rusia,

curan al tole, con píldoras CRONIER. sobre la ca- beletor CRO- bada.

32

ética de los intereses públicos; y tanto es así, que juzgo no sería bastante la celebración de una convención ó tratado con el Gobierno general de ese país, si á tal tratado ó convención no prestaran espontánea aquiescencia los gobiernos seccionales de Marañón y Guayana. La Secretaría de Relaciones Exteriores pondrá en conocimiento del Senado todos los pormenores de este asunto, única formal dificultad, por el momento, de nuestro departamento de ese nombre.

Nuestro Ministro en Costa-Rica, señor Correas, conformándose á las instrucciones que se le dieron, celebró con el gobierno de aquel país un Tratado sobre límites, otro sobre amistad, comercio y navegación, y una Convención consular, una postal, y otra sobre propiedad de las producciones literarias; actos todos que he aprobado por mi parte, despues de un atento estudio y en consideración á la especial amistad y fraternidad que deben cultivar las naciones limítrofes y de idénticas aspiraciones sociales y políticas, y que desde luego aprobó tambien por la suya el señor Presidente de la otra república contratante. Me permito pedir ahora la aprobación vuestra.

El Tratado de comercio con el Perú, aprobado por vosotros en el año último, está en ejecución, y dando los mas benéficos resultados en la industria y el comercio de los Estados del Cauca y Panamá. El señor Valenzuela, negociador por Colombia de ese tratado, se ocupa actualmente, con la solicitud y eficacia que le distinguen, en negociar, con una compañía formada para tender un cable telegráfico entre Panamá y las costas peruanas, el establecimiento de una oficina de ese cable en nuestro puerto de Buenaventura, mediante el permiso de fijar un extremo de él en nuestras costas. Así espero que quede acordado dentro de poco tiempo. Para hacer ineludible la estación en Buenaventura, ha sido preciso revocar un permiso dado ántes, del cual se habia hecho uso, y cuya continuacion era perniciosa para la adquisicion mencionada.

Las relaciones con el Ecuador se han conservado en el mejor pié posible. Existen de tiempo atrás ciertas prevenciones, engendradas por la guerra, que hacen explosion de vez en cuando, amenazando comprometer la accion de los dos Gobiernos, con la circunstancia de que los principios políticos á que arreglan su conducta aquel y éste, difieren sustancialmente, lo cual, de suyo, dificulta la cordial inteligencia; mas es justo reconocer que el del Ecuador ha cuidado de castigar á los que por esos malos sentimientos se dejan arrastrar á la comision de algun atentado; y procura evitar lo que pueda agravar de alguna manera á los colombianos ó á su Gobierno. Como abrigo la esperanza de que no volvamos á emplear las armas para dirimir cuestion alguna que sobrevenga con aquella nacion vecina, ni con ninguna otra, y como hemos de trabajar por el crecimiento comercial y por el cultivo de una reciproca benevolencia, poco á poco las prevenciones de que no he podido dejar de hacer mencion, desaparecerán, cediendo su lugar á un trato fecundo y á la mejor armonía.

Tenemos, como se ve, paz interior y exterior, y una situacion fiscal holgada, con promesas ciertas de progreso moral y material. No nos quedan mas enemigos reales por combatir, que las distancias y las montañas; y á esta lucha, al vencimiento de ellas, debe consagrarse toda nuestra energía,—deben contraerse todas nuestras facultades. La ignorancia misma quedará vencida el día en que hayamos resuelto el problema económico que encierran las vías de comunicacion. Vano empeño parece el de querer generalizar la instruccion, si al propio tiempo no se generaliza el bienestar. Un pueblo que se enriquece y que se pone en contacto con los demas del orbe civilizado, se ilustra desde luego; y si ese pueblo es de

tres millones de almas, y posee el mas rico territorio, con costas en uno y otro mar, y cuenta con instituciones que protegen su libertad, su iniciativa y su trabajo, nada debe arredrarlo ni desalentarlo en sus esfuerzos por alcanzar uno de los mejores puestos en la escena del mundo. Congratulémonos, pues, ciudadanos del Congreso, por tan feliz perspectiva, y alentemos y realicemos las esperanzas de la Nacion.

Bogotá, 1.º de febrero de 1874.

M. Murillo.

El Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores,

Gil Colanije.

El Secretario de Hacienda y Fomento,

Aquileo Parra.

El Secretario del Tesoro y Crédito nacional,

Felipe Perez.

El Secretario de Guerra y Marina,

Melardo Rivas.

El Tradicionista.

BOGOTÁ, 3 DE FEBRERO DE 1874.

PROFESION LUCRATIVA.

En épocas anteriores á la presente, el que nacia en nuestra patria desheredado de bienes de fortuna, y sentia luego la necesidad ó la noble ambicion de formarse una posicion respetable y lucrativa en la sociedad, ocurría á los claustros universitarios á cursar en las facultades de derecho ó de medicina; ó bien, si para ello sentia vocacion, optaba por la más noble aunque más difícil carrera eclesiástica.

Al principio tales profesiones, principalmente las dos primeras, brindaban á sus aficionados con rentas nada despreciables y con honores más halagüeños aún para los jóvenes de corazon y sentimiento.

Mas presto la competencia hubo de hacer bajar el precio de los honorarios de médicos y abogados; y tras ello se vino el amenguamiento del honor que tales carreras reportaban, sobre todo desde que la jurisprudencia dejó de ser una ciencia para convertirse en un arte mezquino y rutinario en el que el hombre honrado, inteligente y estudioso no puede cobrar ventaja sobre el ignorante ó corrompido, y desde que la medicina vino á avillanarse por la supresion de los estudios y grados universitarios, perdiendo así ella su prestigio y la sociedad la garantía que en materia tan delicada necesita.

Hoy para cada cura hay cincuenta médicos, ó que por lo ménos reciben, y para cada proceso cien leguleyos. De su peso aparece, pues, que la fortuna no podrá ser pródiga de sus favores á quienes por estos lazos la llamen.

¿Qué hacer, pues, un joven que carece de capital para trabajar en el comercio ó en la agricultura, y que por idéntica razon no puede consagrar largos años á estudios que se sabe no lograrán sacar á nadie de la miseria?

A esta necesidad imperiosa se ha ocurrido en los últimos años por nuestro paternal gobierno liberal, creando una nueva profesion, que ni exige trabajo para ser maestro en ella, ni trata á sus devotos con el rigor que gastan las otras: la IMPIEDAD.

Y no se vaya á creer que hablamos de burlas. Antes, en Colombia, se era impío por malos estudios, por espíritu de independencía, tal vez por nobles aunque desarregladas pasiones; hoy los mas de los jóvenes que tal camino toman, lo hacen simplemente por negocio! El que no puede ser comerciante, ni hacendado, ni empresario, ni se resuelve á llevar una vida laboriosa y oscura, se mete á impío. La impiedad ha venido á ser, pues, entre nosotros una verdadera prostitucion.

Ah! esto es vergonzoso de decir, pero hay que decirlo, primero para calmar los alarmas de muchas gentes que dan demasiada importancia á las manifestaciones irreligiosas de ciertos jóvenes, y segundo para llamar la atencion á la verdadera causa del mal.

Convenzámonos ante todo de que son inútiles, completamente inútiles, la razon, la lógica, la erudicion si se ensayan contra la nueva falange de jóvenes liberales para sacarlos de sus errores. Todo encalla forzosamente ante la necesidad de la propia conservacion, que ellos considerarian comprometida con el hecho de volver á sus antiguas creencias.

El grande argumento que hemos oido hacer siempre á los jóvenes ántes conservadores y católicos, que hacen hoy gala de impiedad, para

LA MANO DEL DIABLO.

(Traducido para El Tradicionista.)

(Continuacion.)

—Cofrade mio, he visto vaciar á V. mas de dos botellas, y me pareció V. entonces perfectamente resignado.

—No pretendo ser mas enemigo del vino que lo que debe serlo un buen alemán, pero la cosecha ha sido tan abundante que no hay quien compre.

—Su buena suerte lo ha movido á V. á hablarme de eso porque como yo necesito vino, podremos entrar en un arreglo, hacer algun cambio. V. me ha dicho que desea tener un caballo manso y robusto. Tendria gusto en desprendirme de mi caballo bayo: mi fortuna me permite tener dos caballos en mi caballeriza.

aparte: las juego á la baraja contra cinco botellas de kirschenwasser, con tal que V. tenga uno tan bueno como éste.

—Acepto; pero aquí no hay cartas y esto realmente me contraria.

Wilhelm entró en este momento. Estaba mas abatido que ántes.

—Mi hermano padecer mucho, señores; díganme Vds. qué debo hacer para aliviarlo.

—Señor Wilhelm, dijo uno de los médicos; despues de examinar atentamente el caso y auxiliados por la luz que da la ciencia y una larga práctica, hemos decidido que es necesario hacerle beber al enfermo una infusion de coquearria.

—A la cual, dijo el otro médico, echará V. tres gotas de láudano.

—Lo aliviará eso?

—Indudablemente.

Wilhelm pagó á los médicos y preparó in-

—Tú tambien, Wilhelm, has velado y debes estar abrumado de fatiga, dijo Ricardo tratando de ahogar un grito de dolor.

—Los ayes de este desgraciado no llegan hasta Dios, dijo Wilhelm entre sí, ni los votos de mi corazon. No tengo fuerzas para sufrir mas, ni ménos las tengo para verlo padecer tanto. Qué haré? He hecho encender cirios en la iglesia, en la misa de cada día; los médicos todos, diez leguas en contorno, lo han venido á ver y hace tres semanas que está ahí en su cama sin poder dormir. ¿Es, pues, Dios nuestro padre?

Ricardo, presa de atroces dolores, no tenia sosiego y Wilhelm creyó entonces que se le venia á la cabeza una idea maravillosa.

—Espera, Ricardo mio, espera una hora no mas, y si no te traigo un remedio, te daré muerte, se la daré á tu mujer y me la daré á mí mismo, porque es imposible tener resistencia por mas tiempo; espérame, pues.